

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Escalafón del Magisterio.—Continúa la «Gaceta» la inserción del Escalafón del Magisterio y llegó en la de ayer al número 134, de la categoría de 1.375 pesetas en Maestras.

Siguiendo, aunque sea con la misma lentitud, es de esperar que en esta semana quede terminada la categoría mencionada y se entre en la de 1.100: ésta y la de 1.000 son las más numerosas y alcanzarán ellas solas, probablemente, unos 6.000 Maestros y Maestras.

Las reclamaciones que se han presentado, hasta la fecha, tienen muy poca importancia, pues la mayor parte de ellas, como hemos dicho otro día, se refieren a cosas que no alteran el orden, y algunas a Reales órdenes ya sancionadas, y que sólo podían haberse combatido en la vía contenciosa.

En estas condiciones, creemos que debe procederse con toda urgencia a resolver la corrida de escalas del año anterior, que todavía está sin hacer.

Esa corrida ha de ajustarse al Escalafón que ahora viene publicándose, y una vez rectificado por la Superioridad, pueden darse los ascensos sin nuevas demoras; pues las que han sufrido, son ya más que suficientes.

Reglamentariamente debieron darse los ascensos de Escalafón en el mes de octubre: van ya pasados cuatro meses, no se ha hecho el ascenso, y, sin embargo, las reclamaciones han sido nulas.

Esperamos que se activará todo lo posible este asunto, que tiene una indudable importancia.

Escuelas Normales.—Parece que se han presentado algunas reclamaciones contra el anuncio a oposiciones de las plazas de Profesores de Educación física por el hecho de admitirse a los ejercicios a los Médicos y Maestros normales.

Los reclamantes proceden, según estas

noticias, de la antigua Escuela de Gimnástica.

No sabemos el resultado que podrán tener esas instancias; pero entendemos que en este asunto ni los reclamantes ni la autoridad han procedido con el debido acierto.

Ha de tenerse en cuenta que se anuncian, no plazas de Profesores de Gimnástica, sino plazas de Profesores de Educación física, cosas, a nuestro juicio, bastante distintas, y, consiguientemente, para un Profesorado de esta naturaleza, entendemos nosotros que debe exigirse, únicamente, el título de Maestros superior o normal.

Con todos los respetos debidos a los Médicos, reconociendo la importancia de sus estudios, etc., etc., nos parece que no han demostrado competencia en materia de educación física, y que en el cuadro de sus numerosas asignaturas no hay absolutamente nada que tenga relación con esto.

Diremos, pues, que las reclamaciones presentadas, en cuanto pueden pretender excluir a los Maestros, son completamente infundadas.

Debía hacerse, precisamente, todo lo contrario: ser los Maestros los únicos admitidos a esas oposiciones.

Retribuciones.—Se ha resuelto que los Maestros de 500 pesetas, procedentes del concurso entre interinos, sigan percibiendo retribuciones. Era una resolución obligada, y por ella enviamos un aplauso caloroso.

Interinos.—Esperamos la pronta publicación de la lista de Maestros interinos que tienen derecho reconocido a Escuela en propiedad y la Orden a los Rectores para adjudicar las Escuelas que haya vacantes; mientras se hace la publicación, puede formarse la relación de las Maestras. Ya se les ha hecho esperar demasiado tiempo a estos estimados compañeros.

Escuela Superior del Magisterio.—En la tarde del jueves último se inaugura

ron en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, las reuniones periódicas que en dicho importante Centro de educación se han de celebrar en lo sucesivo, y de las cuales tanto provecho para la enseñanza se propone obtener el Claustro de Profesores.

El hermoso salón de actos, la sala de Profesores, la *serre*, el despacho del Delegado regio y la biblioteca, espléndidamente iluminados, recordaban los tiempos, ya algo lejanos, en que ilustres damas de la aristocracia madrileña dieron allí magníficas recepciones.

Palmeras, laureles y otras plantas de salón; yesos artísticos y hermosos grabados, admirablemente dispuestos por el Profesor de Bellas Artes, Sr. Vegue, daban al hotel calle de Montalbán un aspecto envidiable de elegante sencillez.

La calefacción central instalada e inaugurada también bajo la inteligente dirección del distinguido Arquitecto Sr. Otero, daba al edificio una temperatura y un *confort* verdaderamente agradables.

A las cinco en punto una Comisión de Profesores comenzaron a recibir a los invitados, que luego eran conducidos al salón y a la sala de Profesores, donde el Delegado regio señor Marqués de Retortillo, y la Directora Srta. Concepción Sáiz hacían los honores de la casa.

Ayudábales en tan grata labor el resto del Profesorado, especialmente el femenino, compuesto de las señoras Díaz Recarte de Navarro y Sardá, y de las señoritas De Diego, Fuentes, Fernández Blanco, Maeztu, Serrano, Bueno y Soto, que, prendidas, como la señorita Sáiz, de irreprochable manera, tenían siempre para los invitados una frase amable y una delicada atención.

Algunas ilustres personas, invitadas al acto, le honraron con su asistencia. Entre ellas recordamos a los Sres. Ruiz Jiménez; Director general de Primera enseñanza, Sr. Bullón; Alcalde de Madrid, Sr. Prast; Retortillo (D. Luis), Azcárate, Gómez Ocaña, Gómez Baquero, Tormo, Piñerúa, Pulido, Fraile, Pozo, Aguilera (D. Joaquín), Alfaya, Maluquer, Gómez Cano, Cuadrillero, Rodríguez Mourelo, Fernández Asearza, Solana, Arroyo, Portilla, Novoa, Rodríguez Parreño, Escribano y otras muchas representaciones del Consejo de Instrucción pública, de la Universidad, de las Escuelas Normales, del Consejo de Protección a la Infancia, del Instituto de Previsión, de la Inspección y Administración de la enseñanza del Estado, de la provincia y del Municipio, de la Pren-

sa profesional y otras fuerzas vivas de la cultura patria.

Del Profesorado femenino y de la Inspección de las Escuelas de niñas asistió una lucida representación, entre ellas las señoritas Rojo, Directora de la Normal de Maestras; García del Real, Inspectora de las Escuelas municipales; La Rigada, Rincón, Usúa, Bris (J), García Moreno y Díaz Rabaneda.

El mayor atractivo de dicha fiesta fué el de su intimidad familiar. Alumnos y Profesores conversaban como antiguos camaradas fuera de las habituales rigideces pedagógicas de la Cátedra.

La reunión tuvo tres agradabilísimas interrupciones artísticas. Corrió la primera a cargo de la señorita Guadalupe Delgado Pineda, que interpretó al piano «La danza macabra», de Saint-Saens.

Después, los aventajados alumnos de la Escuela señorita García Arroyo y Campo Palacio leyeron, de acabada manera, el diálogo de Sancho Panza y Teresa, del *Quijote*, que fué luego comentado magistralmente con interesantes observaciones críticas por el Conde de Cerdillo, ilustre Profesor de Literatura de la Escuela.

La señorita Emma Martínez Bay, también alumna muy distinguida, interpretó con hermosa voz, admirable expresión y escogida escuela de canto, la «Plegaria» de *Tosca*, que tuvo que *bisar*, ante los reiterados aplausos del concurso.

El Sr. Leal, Profesor de la casa, impresionó buen número de placas fotográficas.

El té, exquisitamente servido por bellas alumnas de la Escuela, se dió en la *serre*, que ofrecía un aspecto verdaderamente deslumbrador.

Un hermoso manojo de claveles que adornaba un centro del salón fué enviado como expresivo recuerdo de la fiesta a la ilustre Marquesa de Retortillo.

Todos los invitados se hacían lenguas de la agradable velada y de esta innovación en las costumbres escolares.

El Delegado regio y la Srta. Sáiz, recibieron muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra muy expresiva y muy sincera.

Por abundancia de original del Escalafón y del concurso, nos vemos obligados a retirar varios trabajos, entre ellos, casi todas las informaciones de provincias, que daremos en números sucesivos.



Ecós del Magisterio

Mi opinión.

Voy a exponer mi humilde opinión en la batallona cuestión del reparto y destino del millón destinado a crear plazas de Maestros, y de las doscientas cincuenta mil pesetas votadas para las categorías intermedias. Opinión personal y ajena a la «Unión Nacional de Maestros».

Desde luego, es necesario comprender que en el reparto de esas cantidades se debe procurar que el beneficio alcance al mayor número posible de Maestros, ya que ahora no podemos «meternos» a pretender la formación de un Escalafón proporcional en sus diferentes categorías, porque ni hay dinero, ni es ocasión de ello.

Mi cálculo, sujeto a error, es el siguiente:

Tenemos un millón para creación de plazas y doscientas cincuenta mil pesetas para mejorar las categorías intermedias. Pues si todos marchamos de acuerdo, podrá conseguirse que esas dos cantidades formasen una sola, y que fuera distribuída en ascensos en la siguiente forma:

Maestros	SUELDOS	Pesetas
10 de	3.500 a	4.000... 5.000
15 »	3.000 »	3.500... 7.500
20 »	2.500 »	3.000... 10.000
30 »	2.000 »	2.500... 15.000
500 »	1.650 »	2.000... 125.000
500 »	1.375 »	1.650... 137.500
1.500 (1) »	1.375 »	1.500... 187.500
1.000 »	1.100 »	1.500... 400.000
1.000 »	1.000 »	1.100... 100.000
1.000 »	625 »	1.000... 218.750
5.575 en total, e importa...		1.206.250

Como queda demostrado, de este modo mejorarían de sueldo 5.575 Maestros, desaparecería la categoría de 1.375 y quedaba creada la de 1.500.

Si se procede a crear con el millón de pesetas, mil plazas de mil pesetas, cuyo proyecto se atribuye al Sr. Bullón, la categoría de 1.000 pesetas quedará congeccionada, y, además, según la legislación vigente, de esas mil plazas sólo correspondría a la antigüedad 500.

También quedarían solas las 250.000 pesetas para las categorías intermedias, con cuya cantidad poco se puede hacer.

(1) Desaparece la categoría de 1.375.

Las categorías inferiores a mil pesetas saldrían beneficiadas en quinientas plazas, siendo muy posible (puesto que han de ascender a 1.000 casi todos los de 625 pesetas, con lo que reste del ascenso de los de 500 a 625), que, todavía, alcanzarán las 1.000, algunos de los recién ascendidos a 625; quedando también de este modo satisfecho el deseo de las Cortes, de que el sobrante del millón, se dedique en las categorías inferiores a mil.

Del reparto que propongo saldrían beneficiadas todas las categorías.

Todo lo anterior, lo someto a la consideración de los asociados a la «Unión Nacional» y a la de los interesados; permitiéndome llamarles la atención para que se pongan pronto de acuerdo, dejándose de polémicas y concreten algo que, por malo que sea, siempre resultará mejor que lo que por lo visto se pretende.

Si están conformes con ésto, ruego a todos me lo indiquen en el más breve plazo, pues no conviene perder tiempo, para emprender las gestiones oportunas como Presidente de la «Unión Nacional de Maestros», sin pérdida de momento.

Hernán de la Puerta.

Velayos (Avila).

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Enero 21.—Reales órdenes y Ordenes de nombramientos de Catedráticos de Institutos de Escuelas Industriales de Artes y Oficios y de Escuelas Industriales.

Dirección general de Primera enseñanza.—Circular dictando disposiciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real orden de 29 de diciembre próximo pasado, por la que han sido ascendidos a 625 pesetas los Maestros propietarios que disfrutaban menor haber.

—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

—Continuación del concurso general de traslado de 1914.

Enero 22.—Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón del Magisterio primario de 1914.

Agradeceremos que en cuantas cartas, originales, periódicos, etc., se nos envíen, se indique claramente.

APARTADO, NUM. 131.

HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Ezequiel Solana—285 págs.—4 ptas., en tela

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO DE 1914

MAESTRAS

Continuación.

26 Catalina Ferrer Mayordán, para Alcanar (Tarragona), deja Barcelona. Por mejora núm. 16 Escalafón.

60 María de la Paz Martínez Boinche, para Valencia (Dirección graduada), deja Madrid.

111 María de la Asunción Cayuela Flores, para Barcelona, deja Valencia.

115 Engenia Azcoaga y Tellería, para San Sebastián, deja Olaveaga (Bilbao).

129 Ana Molinero y Tablares, para Bilbao (Solocoeche, Regencia), deja Bilbao (Dirección graduada, Achuri).

186 María del Carmen Mena y Núñez, para Barcelona (Unitaria), deja Almería (distrito Noroeste).

212 Jacinta Morell y Cola, para Barcelona (Unitaria), deja Palma de Mallorca.

230 Rosario Barrera González, para Valencia, deja Perú (Valencia).

232 María J. Villén Domínguez, para Valladolid (Unitaria), deja Madrid.

245 Lucía R. Pérez Alemán, para Barcelona, deja Alicante.

256 Josefina Llorente Gómez, para Valencia, deja Sevilla.

265 Felisa Pérez de Paz, para Segovia (Regencia), deja Granada.

280 Desamparados Senis Almela, para Valencia, deja Gijón.

282 Josefa Sánchez Sepúlveda, para Alcalá de Henares (Madrid), deja Granada (distrito Angustias).

283 María Josefa Adamuz Mellado, para Dos Hermanas (Sevilla), deja Alicante.

294 Emilia Martínez Peña, para Oviedo (Dirección), deja Sevilla (núm. 3).

303 Eusidia Zalama y Monje, para Barcelona, deja Palma (Mallorca).

311 Vicenta Simó Baixanti, para Albacete (Regencia graduada), deja Valencia.

312 Antonia Millán Maestre, para Alicante, deja Cartagena (La Palma).

315 Aurora Climent y Sellés, para Murcia, deja Santomera (Murcia).

321 Agustina Rodríguez y Olmeda, para Carabanchel Alto (Madrid), deja Sevilla.

324 María del Pilar Martínez Dueso, para Albacete (Regencia), deja Alicante.

335 Luisa Junquito y Sánchez, para Guadalajara, deja Córdoba (5.ª)

342 Patrocinio Espinosa y García, para Sevilla (Auxiliaría), deja Alicante.

347 Petra Blanco y Sánchez, para Granada, deja Las Palmas (Canarias).

419 Josefa Gutiérrez y Jiménez, para Almería, deja Jaén.

428 Cesárea Crende Martínez, para Lugo (antigua de párvulos), deja Madrid (49).

431 Regina A. Andrés Moreno, para Sabadell (Barcelona), deja Figueras (Gerona).

434 María de la Concepción Hernández Seguí, para La Rambla (Córdoba), deja Algeciras.

439 María M. Puche Muñoz, para Sevilla (antigua Auxiliaría), deja Ronda (Málaga).

452 Carmen Vigo Yuñé, para Barcelona (Auxiliaría desdoblada), deja Manresa.

454 Luisa Romero Campos, para San Fernando (Cádiz), deja Jaén.

457 Elena San Juan y López Toribio, para Laguna (Canarias, Regencia), deja Lucena (Córdoba).

468 Filomena Vera Muñoz, para Toledo (Sección graduada), deja Linares (Jaén).

470 Francisca Pulido Molina, para Córdoba, deja Sevilla.

479 Luisa Serrat Banquets, para Molíns de Rey (Barcelona), deja La Unión (Murcia).

493 Eduarda Llorente González, para San Sebastián, deja Baracaldo-San Vicente (Vizcaya).

498 Concepción López Safont, para Castellón, deja Orihuela (Alicante).

508 Amparo Real y Clemente, para Alicante (Sección graduada), deja Manzanares (Ciudad Real).

529 Adelaida Andrés Mavordomo, para Almería, deja Lorca (Murcia).

532 María del Rosario López Manzano, para Albuñol (Granada), deja Granada.

546 Magdalena Fábregas Batllé, para Villanueva y Geltrú (Barcelona), deja Tarragona.

548 María del Milagro Escobedo Alemany, para Alcira (Valencia), deja San Sebastián.

550 Consuelo Domínguez Pérez, para Cádiz (Sección graduada), deja Ronda (Málaga).

554 María de la Asunción López Ruiz, para Córdoba, deja Valdepeñas (Ciudad Real).

559 Adoración Sánchez Pla, para Murcia (Desdoblada, párvulos), deja Aljucer (Murcia).

561 Carmen Valdés Bosque, para Espinardo (Murcia), deja Alquerías (Murcia).

562 Virginia López Martínez, para

(Continuación).

964	276	Ana González.	E	14	11	1851	Sevilla.	..	9	31	6	Mairena, Sevilla.
965	277	Ana Morillas.	E	19	4	1845	Jaén.	..	9	31	2	Jódar, Jaén.
966	278	María del C. Blanco.	S	19	5	1861	Córdoba.	..	9	31	1	Posadas, Córdoba.
967	279	Prudencia Vega.	E	20	4	1862	Valladolid.	..	9	30	8	Villalón, Valladolid.
968	280	Manuela Macías.	S	17	1	1857	Cádiz.	..	9	30	5	Villamanrique, Sevilla.
969	281	Magdalena Mesquida.	E	1.º	11	1845	Baleares.	..	9	30	5	Artá, Baleares.
970	282	Emilia Gaspar.	S	14	8	1860	Badajoz.	..	9	30	4	Castuera Badajoz.
971	283	Francisca Nieto.	E	7	4	1847	Baleares.	..	9	30	4	Ciudadela, Baleares.
972	284	Magdalena Alemany.	E	2	11	1856	Baleares.	..	9	30	4	Andraitx, Baleares.
973	285	María P. de la Torre.	S	17	8	1857	Córdoba.	..	9	30	11	Torreperogil, Jaén.
974	286	María D. Infante.	E	27	2	1857	Sevilla.	..	9	29	9	Cantillana, Sevilla.
975	287	Francisca Pérez.	S	9	1	1844	Canarias.	..	9	34	10	Orotava, Canarias.
976	288	Modesta Noriega.	E	11	4	1855	Huelva.	..	9	29	2	Isla Cristina, Huelva.
977	289	Mariana del Moral.	E	17	3	1861	Jaén.	..	9	29	1	Menjíbar, Jaén.
978	290	Victoria Borrella.	S	23	12	1851	Cáceres.	..	9	30	»	Casas de Cáceres, Cáceres.
979	291	Enriqueta Sánchez.	S	9	10	1850	Lugo.	..	9	35	8	Lugo.
980	292	Isabel Fernández.	E	25	11	1846	León.	..	9	38	10	Brozas, Cáceres.
981	293	Victoria García.	E	9	2	1845	C. Real.	..	9	32	9	San Vicente, Badajoz.
982	294	María Gallegos.	S	24	3	1844	Almería.	..	9	49	4	Huércal Overa, Almería.
983	295	Juana Ulloa.	S	20	12	1847	Badajoz.	..	9	41	5	Alburquerque, Badajoz.
984	296	María Dolores Arregui.	E	26	7	1866	Granada.	..	9	29	2	Madrid.
985	297	Luz Moreno.	E	23	5	1866	Almería.	..	9	28	11	Albánchez, Almería.
986	298	Cipriana Martín.	28	7	1855	Canarias.	..	9	41	10	Agaete, Canarias.
987	299	María Dolores Alemán.	S	12	5	1855	Canarias.	..	9	30	4	Santa Cruz de Tenerife, Canarias
988	300	Juana R. Palomo.	S	22	2	1869	Badajoz.	..	9	28	9	Segura de León, Badajoz.
989	301	María Galán.	E	15	2	1849	Cádiz.	..	9	42	2	Jimena, Cádiz.
990	302	Felipa Zamora.	E	1	5	1850	Canarias.	..	9	33	11	Valverde, Canarias.
991	303	Francisca Jaisme.	S	9	10	1860	Canarias.	..	9	29	10	Aruacas, Canarias.
992	304	Carmen Parrilla.	S	28	11	1858	Murcia.	..	9	33	3	Alhama, Murcia.
993	305	Clotilde Galván.	E	15	4	1851	Canarias.	..	9	42	8	Santa Cruz de la Palma, Canarias.
994	306	Nicolasa Fernández.	S	11	12	1853	Badajoz.	..	9	29	11	V. del Fresno, Badajoz.
995	307	Mariana Andrés.	S	3	11	1865	Valencia.	..	9	28	4	Alborayo, Valencia.
996	308	Lucinda Carvajal.	S	10	2	1855	Badajoz.	..	9	32	9	Campanario, Badajoz.
997	309	Emilia Aparicio.	7	4	1862	C. Real.	..	9	27	10	Almagro, Ciudad Real.
998	310	Mercedes García.	S	30	10	1864	Madrid.	..	9	27	9	Monforte, Alicante.
999	311	Paula Fernández.	E	28	1	1860	Badajoz.	..	9	27	9	Hornachos, Badajoz.
1.000	312	Rita Pérez.	S	15	4	1860	Canarias.	..	9	27	8	Santa Cruz de la Palma, Canarias.
1.001	313	Francisca Desclau.	E	19	5	1848	Baleares.	..	9	27	8	Alayor, Baleares.
»	314	Francisca Manero.	S	4	6	1859	Zaragoza.	..	9	27	7	San Lorenzo, Madrid.
1.002	315	Irene M. Jolín.	E	7	8	1862	Valladolid.	..	9	27	7	Cártama, Málaga.
1.003	316	Remedios Sevilla.	S	19	7	1855	Alicante.	..	9	27	6	Torre vieja, Alicante.
1.004	317	María J. Mena.	E	3	12	1861	Jaén.	..	9	27	8	Castillo de Locubín, Jaén.

1.005	318	Teresa Tomás.	S	6	8	1860	Valencia.	»	9	»	34	4	25	Puzol, Valencia.
1.006	319	Magdalena Rael.	E	9	3	1861	Córdoba.	»	9	»	34	9	1	Riointo, Huelva.
1.007	320	Francisca Navarro.	S	31	3	1867	Castellón.	»	9	»	6	11	20	Burjasot, Valencia.
1.008	321	Victoriana Sierra.	S	13	2	1869	Vizcaya.	»	9	»	26	11	»	Briones, Logroño.
1.009	322	Rosa Romero.	E	30	9	1864	Almería.	»	9	»	26	10	29	Tabernas, Almería.
1.010	323	Carolina de la R. Pérez	S	1.º	10	1856	Sevilla.	»	9	»	26	7	1	Dos Hermanas, Sevilla.
1.011	324	Bonifacia Palacio.	S	14	5	1858	Cuenca.	»	9	»	26	2	11	Villahermosa, Ciudad Real.
1.012	325	Enriqueta García.	S	26	10	1869	Granada.	»	9	»	26	2	11	Caniles, Granada.
1.013	326	Dolores Santos.	S	9	3	1867	Huelva.	»	9	»	25	11	24	Nerva, Huelva. En comisión con 1.375.
1.014	327	Romana E. Romero.	E	28	2	1864	Cáceres.	»	9	»	25	10	24	Valencia de Alcántara, Cáceres.
1.015	328	Manuela Arcuza.	E	29	6	1868	Madrid.	»	9	»	25	9	1	Fuente de Cantos, Badajoz.
1.016	329	Maximina Gauna.	S	20	5	1867	Burgos.	»	»	12	29	4	28	Alcañiz, Teruel.
1.017	330	Ignacia López.	S	9	2	1856	Madrid.	»	»	12	25	8	23	Quintanar de la Orden, Toledo.
1.018	331	Tomasa F. Leyaristi.	S	7	3	1866	»	»	»	12	26	8	26	Corella, Navarra.
1.019	332	María J. Martínez.	S	13	9	1863	Logroño.	»	»	12	25	7	24	Cerverna, Logroño.
1.020	333	Lucía P. Aracil.	S	2	3	1848	Alicante.	»	»	12	37	5	24	Beniján, Murcia.
1.021	334	Victoria Moreno.	S	13	12	1865	Granada.	»	»	12	25	7	8	Lanjarón, Granada.
1.022	335	Francisca Villadrosa.	S	30	7	1864	Barcelona.	»	»	12	25	6	24	S. G. de Vilasar, Barcelona.
1.023	336	Sira López.	S	21	5	1867	Pontevedra.	»	»	12	25	6	22	Pontevedra.
1.024	337	María D. Martínez.	S	15	4	1865	Cuenca.	»	»	12	25	6	20	San Clemente, Cuenca.
1.025	338	Aquilina García.	S	7	3	1868	Cáceres.	»	»	12	25	6	13	N. de la Mata, Cáceres.
1.026	339	Escolástica Conde.	S	12	2	1859	Salamanca.	»	»	12	33	9	15	Ledesma, Salamanca.
1.027	340	Josefa Ferrer.	S	13	7	1859	Alicante.	»	»	12	25	4	8	Alumbra, Murcia.
1.028	341	Dolores Romero.	N	29	8	1867	Sevilla.	»	»	12	25	3	13	Arahal, Sevilla.
1.029	342	María J. Ramírez.	E	31	5	1866	Jaén.	»	»	12	25	3	13	Villacarrillo, Jaén.
1.030	343	Clara Palacios.	S	16	8	1858	Madrid.	»	»	12	30	1	10	Villarejo, Madrid.
1.031	344	Concepción Simó.	S	21	2	1857	Alicante.	»	»	12	25	3	11	Guadalcanal, Sevilla.
1.032	345	María dell M. Miller.	S	23	11	1861	Alicante.	»	»	12	26	1	»	Alicante.
1.033	346	María R. Salvá.	S	17	10	1866	Alicante.	»	»	12	25	3	1	Pedreguer, Alicante.
1.034	347	Josefa Hernández.	E	31	12	1859	Granada.	»	»	12	25	2	29	Baza, Granada.
1.035	348	Manuela Pomier.	S	22	3	1864	Valencia.	»	»	12	25	2	27	Borriol, Castellón.
1.036	349	Francisca Escuder.	S	6	11	1866	Castellón.	»	»	12	25	2	22	Onda, Castellón.
1.037	350	Dolores Monzón.	S	9	4	1870	Huesca.	»	»	12	25	2	18	Fraga, Huesca.
1.038	351	Candelaria Coronel.	E	7	4	1869	Huelva.	»	»	12	25	2	»	Almonte, Huelva.
1.039	352	Carmen Llamas.	S	13	12	1865	Málaga.	»	»	12	25	1	15	Alozaina, Málaga.
1.040	353	Dolores Cancela.	S	12	6	1869	Málaga.	»	»	12	25	1	9	Fuengirola, Málaga.
1.041	354	Dolores Más.	S	30	7	1868	Gerona.	»	»	12	25	1	»	La Bisbal, Gerona.
1.042	355	Carmen Gómez.	S	10	6	1865	Valencia.	»	»	12	25	»	26	Picasent, Valencia.
1.043	356	Casilda Rodríguez.	S	6	2	1868	Soria.	»	»	12	26	1	3	Bermeo, Vizcaya.
1.044	357	Leonor Valor.	S	21	5	1859	Sevilla.	»	»	12	25	»	21	Chiva, Valencia.
1.045	358	Ceferina Montero.	E	26	8	1869	Cáceres.	»	»	12	25	»	»	Huertas de Animas, Cáceres.
1.046	359	Manuela Fernández.	S	10	6	1863	Cádiz.	»	»	12	24	11	27	Algodonales, Cádiz.
1.047	360	Matilde Bel.	S	18	8	1867	Castellón.	»	»	12	24	11	22	Vall de Uxó, Castellón.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

1.048	361	Manuela Aguilera. ...	S	24	8	1861	C. Real . . .	»	»	12	34	7	22	Malagón, Ciudad Real.
1.049	362	Dolores González. ...	S	6	2	1869	Córdoba . . .	»	»	12	32	»	12	Doña Mencía, Córdoba.
1.050	363	Ana Rad. ...	S	21	9	1862	Córdoba . . .	»	»	12	24	11	17	Carcabuey, Córdoba.
1.051	364	Dionisia Pérez. ...	S	5	1861	C. Real . . .	»	»	»	12	27	3	»	Campo de Criptana, Ciudad Real.
1.052	365	Magdalena Hernández.	S	11	6	1866	Córdoba . . .	»	»	12	24	11	13	El Carpio, Córdoba.
1.053	366	Emilia Gual. ...	S	4	4	1868	Tarragona.	»	»	2	24	11	5	Alcanar, Tarragona.
1.054	367	María E. Ramis. ...	S	15	4	1866	Baleares . . .	»	»	12	24	10	22	Algaida, Baleares.
1.055	368	Amalia de Mendoza. ...	S	31	3	1860	Cádiz. . . .	»	»	12	34	1	15	Chipiona, Cádiz.
1.056	369	Celerina Martínez. ...	S	2	2	1867	León.	»	»	12	34	1	15	La Bañeza, León.
1.057	370	Carmen Martínez. ...	S	9	9	1853	Coruña. . . .	»	»	12	33	4	28	Pontevedra.
1.058	371	Concepción Romero. ...	S	22	6	1861	Sevilla. . . .	»	»	12	33	1	»	Rótinto, Huelva.
1.059	372	Amalia Guerrero. ...	E	10	7	1856	Valencia. . .	»	»	12	35	7	22	Fuente la Higuera, Valencia.
1.060	373	Pilar Rubio. ...	S	6	5	1866	Sevilla. . . .	»	»	12	24	4	»	Bonares, Huelva.
1.061	374	Clotilde Jolín. ...	S	17	9	1870	Francia . . .	»	»	12	24	3	24	Ardales, Málaga.
1.062	375	Manuela Hernández. ...	S	22	6	1865	Sevilla. . . .	»	»	12	24	3	14	Constantina, Sevilla.

(Gaceta 17 enero).

(Continúa en la página 140).

Categoría séptima correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas. (1)

984	9	José Montañez. ...	E	23	3	1847	Córdoba . . .	»	»	9	23	4	5	La Rambla, Córdoba.
985	10	Wenceslao García. ...	S	18	3	1860	Huelva. . . .	»	»	9	25	4	16	Lepe, Huelva. En comisión con 1.100.
986	11	José Moreno. ...	E	28	2	1867	Sevilla. . . .	»	»	9	23	4	»	Fuentes de Andalucía, Sevilla. R. S.
987	12	Manuel Cordero. ...	S	20	4	1863	Sevilla. . . .	»	»	9	23	3	3	Llerena, Badajoz.
988	13	Manuel B. Fuente. N y	B	5	10	1862	Jaén	»	»	9	23	3	1	Quesada, Jaén.
989	14	Lorenzo Cabré. ...	S	10	12	1867	Tarragona.	»	»	9	22	11	8	Olot, Gerona.
990	15	Agustín López. ...	S	20	1	1865	Córdoba . . .	»	»	9	23	5	23	Villaviciosa, Córdoba.
991	16	Emilio Guerra. ...	E	10	7	1866	Cádiz	»	»	9	23	4	1	Chinchón, Madrid.
992	17	José Pastor. ...	S	12	1	1865	Málaga. . . .	»	»	9	22	8	24	Pegalajar, Jaén. R. N.
993	18	Aurelio Sánchez. ...	E	18	6	1853	Oviedo. . . .	»	»	9	34	4	18	Pueblo Nuevo del Terrible, Córdoba.
En comisión con 1.100.														
994	19	Manuel González. ...	S	9	8	1860	Oviedo. . . .	»	»	9	28	8	28	Cariñena, Zaragoza.
995	20	Germán Carbó. ...	S	13	11	1864	Castellón . .	»	»	9	25	4	6	Calig, Castellón.
996	21	Vicente González. ...	E	30	6	1855	Valencia . . .	»	»	9	32	11	4	Vich, Barcelona.
997	22	Pedro Bernal. ...	S	19	10	1865	C. Real	»	»	9	22	7	17	Malagón, Ciudad Real. R. S.
998	23	Emilio Muñoz. ...	E	20	11	1855	Madrid. . . .	»	»	9	36	6	19	Infantes, Ciudad Real. R. S.
999	24	Gerardo García. ...	N	21	2	1863	Salamanca.	»	»	9	31	3	»	Macotera, Salamanca.
1.000	25	Leocadio A. Martínez.	S	9	12	1858	León.	»	»	9	37	8	8	Villameriel, Palencia.
1.001	26	Plácido Galván. ...	S	9	12	1858	León.	»	»	9	23	5	1	Oivenza, Badajoz.
1.002	27	Juan Sánchez. ...	N	8	3	1863	Salamanca.	»	»	9	24	6	2	Astorga, León.
1.003	28	Jerónimo Rullán. ...	E	23	12	1867	Baleares . . .	»	»	9	22	3	25	Petra, Baleares.
1.004	29	Luis Dols. ...	N	21	6	1868	Tarragona.	»	»	9	23	»	7	Cassá de 'a Selva, Gerona.
1.005	30	Joaquín Iborra. ...	S	16	3	1857	Valencia . . .	»	»	9	25	1	11	Moncada, Valencia.

(1) Continuación de nuestro número del 19 del corriente, página, 104.

1.006	31	Joaquín Canet.	S	9	2	1870	Valencia.	9	»	»	22	3	20	Enguera, Valencia.
1.007	32	Juan Pérez.	E	25	11	1865	Guadal.ª	»	»	»	22	3	9	Viso del Marqués, Ciudad Real.
1.008	33	Fernando Gómez.	E	25	8	1844	Jaén.	»	»	»	47	3	26	Cabra del Santo Cristo, Jaén.
1.009	34	Hipólito Hezguerra.	E	13	8	1859	Madrid.	»	»	»	34	10	»	Fuensalida Toledo. R. S.
1.010	35	Angel del Rey.	E	2	8	1857	Córdoba	»	»	»	30	4	22	Torrecampo, Córdoba.
1.011	36	José Gaitán.	E	9	7	1861	Córdoba	»	»	»	29	1	7	Montoro, Córdoba.
1.012	37	José J. Olivares.	S	20	7	1864	Salamanca.	»	»	»	27	3	17	Cazalla de la Sierra, Sevilla.
1.013	38	Antonio Díez.	N	13	6	1866	Soria.	»	»	»	26	4	22	Puebla de Montalbán, Toledo. C. de S. M. y C.
1.014	39	Manuel Torrelló.	E	23	8	1849	Málaga.	»	»	»	28	10	1	Morón, Sevilla. R. S.
1.015	40	Andrés Ruiz.	S	1.º	9	1865	Almería	»	»	»	22	5	28	Algarrobo, Málaga.
1.016	41	Francisco Sánchez.	N	12	11	1862	Córdoba	»	»	»	22	1	18	Zorita, Cáceres.
1.017	42	Enrique Serrá.	S	17	9	1871	Barcelona	»	»	»	22	11	27	Cenia, Tarragona.
1.018	43	Agustín R. Marrodán.	S	4	5	1865	Soria.	»	»	»	27	»	»	Aranda de Duero, Burgos.
1.019	44	Miguel Martínez.	S	16	11	1869	Jaén.	»	»	»	21	10	23	Posadas, Córdoba.
1.020	45	Ramón Marín.	S	5	7	1860	Jaén.	»	»	»	23	6	»	Rus, Jaén.
1.021	46	Juan B. Diero.	N	19	7	1865	Valencia.	»	»	»	30	1	14	Carlet, Valencia.
1.022	47	Pedro F. Llinás.	E	17	8	1861	Baleares.	»	»	»	21	10	7	Porreras, Baleares.
1.023	48	Teodomiro Camacho	E	16	4	1868	Sevilla.	»	»	»	23	»	»	Salvaterra, Badajoz.
1.024	49	Rafael Hervás.	E	11	5	1865	Valencia.	»	»	»	21	10	»	Sax, Alicante.
1.025	50	Gerardo Cabanes.	E	19	10	1869	Alicante.	»	»	»	21	9	29	Villajoyosa, Alicante.
1.026	51	Sergio Calvo.	E	7	10	1861	Valladolid.	»	»	»	26	6	3	Haria, Canarias.
1.027	52	Serafín Clos.	E	29	7	1866	Zaragoza.	»	»	»	26	3	24	Calahorra, Logroño.
1.028	53	Francisco Chavarría.	N	3	6	1866	Tarragona.	»	»	»	22	3	18	Sóller, Baleares.
1.029	54	Pedro R dríguez.	S	9	9	1864	Almería	»	»	»	23	10	14	Huércal-Overa, Almería.
1.030	55	Agustín Herrero.	S	5	5	1866	León.	»	»	»	2	»	24	Oviedo.
1.031	56	Manuel Asián.	S	19	7	1867	Sevilla.	»	»	»	21	5	»	Coria del Río, Sevilla.
1.032	57	Jaime Redón.	E	24	3	1854	Teruel.	»	»	»	30	11	26	Beniganim, Valencia.
1.033	58	Luis Tobía Campos. N y	B	4	11	1861	Coruña.	»	»	»	24	»	7	Vivero, Lugo.
1.034	59	José Jalón.	E	24	4	1866	Salamanca.	»	»	»	2	4	10	Navalcarnero, Madrid.
1.035	60	Ramón Abuina.	S	12	11	1864	Zamora	»	»	»	21	3	3	Toro, Zamora.
1.036	61	Miguel Muñoz.	S	1.º	1	1862	Lérida.	»	»	»	31	2	11	Olesa de Montserrat, Barcelona.
1.037	62	Modesto Sánchez.	S	4	11	1868	Cáceres	»	»	»	23	3	16	Hervás, Cáceres.
1.038	63	Juan A. Tena.	S	22	12	1867	Zaragoza	»	»	»	27	3	»	Belchite, Zaragoza.
1.039	64	Francisco Batllori.	E	19	10	1868	Canarias.	»	»	»	21	5	4	Las Palmas, Canarias.
1.040	65	Alejandro C. Gómez. N y	B	14	7	1867	Cáceres	»	»	»	20	10	10	Hervás, Cáceres.
1.041	66	Vicente Caballero.	S	24	10	1872	Valencia.	»	»	»	23	11	29	Onda, Castellón.
1.042	67	Julio Chic.	E	1.º	8	1863	Huelva.	»	»	»	22	6	»	Río Tinto, Huelva. En comisión, con 1.100.
1.043	68	Ruperto Medina.	S	27	3	1867	Palencia.	»	»	»	24	11	9	Portugalete, Vizcaya.
1.044	69	Ambrosio Martín. ... N y	B	7	12	1873	Logroño.	»	»	»	20	9	12	Fuenterrabía, Guipúzcoa.
1.045	70	José Barranco.	N	21	7	1864	Almería.	»	»	»	22	4	10	Huéscar, Granada.
1.046	71	Mateo García.	S	7	4	1867	Granada.	»	»	»	20	9	8	Alhaurín el Grande, Málaga.

1.047	1.048	1.049	1.050	1.051	1.052	1.053	1.054	1.055	1.056	1.057	1.058	1.059	1.060	1.061	1.062	1.063	1.064	1.065	1.066	1.067	1.068	1.069	1.070	1.071	1.072	1.072 ²	1.073	1.074	1.075	1.076	1.077	1.078	1.079	1.080	1.081	1.082	1.083	1.084	1.085	1.086	1.111					
José M. Fernández.	Manuel Rodríguez.	Carlos Mendoza.	Francisco Vives.	Leovigido Barrios.	Emilio Navas.	Juan Tejera.	Teodosio Morales.	Marcos J. Baldó.	Juan Alvarez.	José Pérez.	Francisco Prats.	Francisco Blanco.	Miguel Alba.	Manuel Montes.	Bonifacio P. Ueberuagua	Martín Bernal.	Celestino Fábregas.	José Anglada.	Rafael García.	Gabriel Montes.	Pascual Fañarias.	Manuel Denchez.	Antonio Domingo.	Antonio Roldán.	Miguel Guerra.	Indalecio Antón.	Diego Ramírez.	José M. Peláez.	Pablo Roig.	Francisco Mijares.	Agustín Reyes.	Ramón Pol.	Domingo A. Dobarro.	José Martín.	Julían Bañuelos.	José Padilla.	Isidoro V. Beized.	Juan A. Alvarez.	Ramón Delgado.	Félix Sarrablo.						
S	S	E	S	E	B	E	S	E	E	S	N	N	S	N	E	N	L.	S	E	S	S	E	N	E	E	N	E	N	S	N	S	S	S	N	S	N	N	E	E	N						
16	4	21	18	23	0	19	27	25	7	3	5	8	26	20	5	26	14	7	21	31	29	11	12	5	12	30	6	14	5	3	7	15	22	2	16	8	4	24	30	11						
7	9	3	10	4	7	5	7	4	9	1	10	3	1	12	6	11	5	3	1	3	5	2	2	6	7	6	2	5	10	8	2	12	10	2	3	10	4	6	8	1	1					
1862	1864	1869	1850	1869	1858	1856	1857	1869	850	1870	1866	1866	1863	1861	1865	1869	1845	1871	1854	1875	1870	1853	1866	1847	1869	1858	1859	1863	1861	1857	1868	1865	1858	1863	1864	1870	1854	1867	1868	1854	1854					
Oviedo.	Coruña.	Granada.	Tarragona.	Huelva.	Sevilla.	Sevilla.	Badajoz.	Madrid.	Córdoba.	Sevilla.	Gerona.	Huelva.	Jaén.	Sevilla.	Logroño.	Cádiz.	Barcelona.	Barcelona.	Málaga.	Granada.	Sevilla.	Sevilla.	Palencia.	Cáceres.	Canarias.	Soria.	Logroño.	Valencia.	Bacelona.	Oviedo.	Badajoz.	Madrid.	Pontevedra	Castellón.	Burgos.	Málaga.	Huesca.	Madrid.	Salamanca.	Huesca.						
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	20	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9					
2	13	3	24	24	25	17	29	8	9	2	6	1	9	11	9	10	10	18	23	9	23	5	14	4	3	26	13	22	8	19	20	2	6	8	4	2	2	11	25	10	7	17	4	28	10	1
En comisión.	En comisión.	En comisión, con 1.100.	Borjas Blancas, Lérida.	Palma del Río, Córdoba.	Ecija, Sevilla.	Castro del Río, Córdoba.	Castuera, Badajoz.	Priego, Córdoba.	La Rambla, Córdoba.	Constantina, Sevilla.	Esparraguera, Barcelona.	Pilas, Sevilla.	Castillo Locubín, Jaén.	Lebrija, Sevilla.	Cervera, Logroño.	Ardales, Málaga.	Balaguer, Lérida.	Granollers, Barcelona.	R. Normal.	Teba, Málaga.	Laujar, Almería. Comisión 1.100.	Corcoya, Sevilla. Comisión 1.100.	Villanueva de Córdoba, Córdoba.	Laredo, Santander.	Brozas, Cáceres.	San Bartolomé de Tirajana, Canarias.	Soria. Beneficencia.	Torreveja, Alicante. R. Normal.	Miguelturra, Ciudad Real. G. B.	Santa Bárbara, Tarragona.	Llanes, Oviedo.	Santa Marta, Badajoz.	Llanos, Canarias.	Poyo, Pontevedra.	Cheste, Valencia.	Briviesca, Burgos.	Cabeza Buey, Badajoz.	Bargas, Toledo. C. de S. M. C.	Tudela, Navarra.	Mauleras, Salamanca. En comisión con 1.100.	Acañiz, Teruel.					

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

1.087	112	Dámaso Quijada. ...	E	11	12	1859	Toledo. . .	»	»	9	»	»	27	11	22	Leganés, Madrid.
1.088	113	Baldomero Carballo. ...	S	17	12	1862	Pontevedra. . .	»	»	9	»	»	21	6	4	Redondela, Pontevedra.
1.089	114	Emilio Jalaveras. ...	N	21	3	1868	Salamanca. . .	»	»	9	»	»	25	5	1	Mérida, Badajoz.
1.090	115	Jacinto Mediavilla. ...	N	9	9	1858	Burgos. . .	»	»	9	»	»	36	9	11	Chinchón, Madrid.
1.091	116	Francisco S. Millá. . .	N	24	7	1864	Soria. . .	»	»	9	»	»	28	7	10	Arnedo, Logroño.
1.092	117	Mateo Ranz. . .	E	21	9	1861	Guadal.ª. . .	»	»	9	»	»	33	8	13	Villanueva de los Ojos, Ciudad Real.
1.093	118	Manuel López. . .	N	7	6	1863	Lugo. . .	»	»	9	»	»	21	»	»	Ginzo de Limia, Orense.
1.094	119	Manuel Cacharro. . .	N	22	2	1844	Avila. . .	»	»	9	»	»	45	7	22	Béjar, Salamanca.
1.095	120	Pedro Cacharro. . .	N	29	9	1856	Granada. . .	»	»	9	»	»	35	1	3	Librilla, Murcia.
1.096	121	Pedro Bueno. . .	S	21	8	1852	Málaga. . .	»	»	9	»	»	22	6	25	Argamasilla de Calatrava, Ciudad Real.
1.097	122	Manuel Sáenz. . .	N	5	8	1857	Logroño. . .	»	»	9	»	»	30	5	1	Ateca, Zaragoza.
1.098	123	Abdón Senén. . .	S	30	7	1872	Soria. . .	»	»	9	»	»	22	6	20	Soria.
1.099	124	Pascual García. . .	S	14	5	1864	Zaragoza. . .	»	»	9	»	»	25	9	»	Tarragona.
1.100	125	Alfonso Oñate. . .	S	31	1	1864	Albacete. . .	»	»	9	»	»	25	2	11	Tobarra, A'bacete.
1.101	126	Benjamín Fernández. . .	N	18	7	1873	Albacete. . .	»	»	9	»	»	18	7	1	Villahermosa, Ciudad Real.
1.102	127	Cecilio Ayuela. . .	E	31	1	1862	Palencia. . .	»	»	9	»	»	16	8	»	Haro, Logroño.
1.103	128	Segundo Díaz. . .	N	9	11	1855	Salamanca. . .	»	»	9	»	»	31	1	22	Artá, Balears.
1.104	129	José Alcalde. . .	E	31	7	1874	Granada. . .	»	»	9	»	»	16	4	14	Jimena, Cádiz. R. S. Plan 1901.
1.105	130	Leocadio Gómez. . .	N	14	12	1861	Segovia. . .	»	»	9	»	»	33	»	19	Madrigal, Avila.
1.106	131	Modesto García. . .	N	24	2	1856	Burgos. . .	»	»	9	»	»	27	8	22	San Roque, Cádiz.
1.107	132	Bernardo Polo. . .	N	20	8	1863	Cáceres. . .	»	»	9	»	»	30	»	18	Colmenar de Oreja, Madrid.
1.108	133	Pantaleón Díaz. . .	S	27	7	1844	Toledo. . .	»	»	9	»	»	43	11	25	Tembleque, Toledo.
1.109	134	José Lozano. . .	S	14	9	1846	Córdoba. . .	»	»	9	»	»	39	10	19	Pozoblanco, Córdoba. En comisión con 1.100.
1.110	135	Alfredo Alesón. . .	S y B	26	4	1874	Logroño. . .	»	»	9	»	»	15	6	21	Borja, Zaragoza.
1.111	136	Rafael García. . .	E	4	6	1854	Málaga. . .	»	»	9	»	»	39	5	4	Alcalá de Guadaira, Sevilla. En comisión con 1.000.
1.112	137	Juan Garrido. . .	S	27	4	1850	Jaén. . .	»	»	9	»	»	39	9	24	Mancha Real, Jaén.
1.113	138	Antonio R. Martín. . .	E	14	10	1855	Málaga. . .	»	»	9	»	»	43	9	9	Torre del Mar, Málaga.
1.114	139	Manuel Díaz. . .	S	1.º	1	1848	Badajoz. . .	»	»	9	»	»	40	7	»	Rivera Fresno, Badajoz.
1.115	140	Antonio Morcillo. . .	E	16	6	1850	Albacete. . .	»	»	9	»	»	39	7	3	Montoro, Córdoba.
1.116	141	Inocencio Aparicio. . .	S	28	12	1846	Valladolid. . .	»	»	9	»	»	34	10	3	Burgos.
1.117	142	José Calatayud. . .	N	16	6	1858	Valencia. . .	»	»	9	»	»	25	1	19	Pego, Alicante.
1.118	143	Federico Bau. . .	N	31	7	1851	Valencia. . .	»	»	9	»	»	39	»	15	Valverde del Camino, Huelva. En comisión con 1.100.
1.119	144	José Ruano. . .	S	19	1	1864	Valencia. . .	»	»	9	»	»	24	10	»	Jijona, Alicante. R. N.
1.120	145	Nicasio Guinea. . .	E	13	12	1844	Alava. . .	»	»	9	»	»	44	4	12	Deusto, Vizcaya.
1.121	146	Manuel Miralles. . .	E	5	12	1844	Tarragona. . .	»	»	9	»	»	47	3	25	Rubí, Barcelona.
1.122	147	Lucio Ascarza. . .	S	2	3	1865	Alava. . .	»	»	9	»	»	25	4	15	Avanto y Ciérvana, Vizcaya.
1.123	148	Carlos Morante. . .	S	4	11	1869	Santander. . .	»	»	9	»	»	28	»	11	Pejanda, Santander. Patronato.
1.124	149	Rafael Salvador. . .	E	20	10	1849	Teruel. . .	»	»	9	»	»	42	10	17	Tudela, Navarra.
1.125	150	Esteban Seguí. . .	E	26	12	1847	Murcia. . .	»	»	9	»	»	40	10	26	Algar, Murcia.

1.126	151	Gabriel Cardoso. ...	N	17	3	1846	Zamora . . .	»	»	9	»	43	7	21	Leganés, Madrid.
1.127	152	Ramón González. ...	S	21	12	1848	Avila. . . .	»	»	9	»	42	»	10	Los Santos, Badajoz.
1.128	153	Buenaventura Amigo.	E	14	7	1850	Lérida. . . .	»	»	9	»	42	8	26	Tárrega, Lérida.
1.129	154	Vicente Antón. ...	E	29	12	1848	Alicante. . .	»	»	9	»	41	3	12	Pacheco, Murcia. R. S.
1.130	155	Tomás de A. Segundo.	E	7	3	1858	Avila. . . .	»	»	9	»	34	11	20	Ciudad Rodrigo. Salamanca.
1.131	156	Diego Moreno. ...	E	22	7	1857	Córdoba. . .	»	»	9	»	31	6	19	Pozoblanco, Córdoba. D. L.
1.132	157	Gregorio I. Tello. ...	E	9	9	1844	Huelva. . . .	»	»	9	»	36	5	18	Aracena, Huelva.
1.133	158	Juan Martínez. ...	E	23	6	1856	Granada. . .	»	»	9	»	38	10	16	Pulianas, Granada.
1.134	159	Clemente Pérez. ...	E	23	11	1855	Teruel. . . .	»	»	9	»	37	5	5	Cariñena, Zaragoza.
1.135	160	Manuel Laín. ...	E	26	11	1860	Toledo. . . .	»	»	9	»	33	5	24	Escalonilla, Toledo.
1.136	161	Fermín Reparaz. ...	E	23	6	1850	Navarra. . .	»	»	9	»	42	3	4	Santurce, Vizcaya.
1.137	162	José Gutiérrez. ...	E	10	4	1849	Sevilla. . . .	»	»	9	»	38	8	8	Navas de la Concepción, Sevilla.
1.138	163	Andrés Contreras. ...	S	10	11	1857	Burgos. . . .	»	»	9	»	32	10	17	Bermeo, Vizcaya.
1.139	164	Antonio Mendi. ...	S	6	6	1861	Logroño. . .	»	»	9	»	32	4	2	Begoña, Vizcaya.
1.140	165	Segundo Roncero. ...	S	11	7	1856	Cáceres. . .	»	»	9	»	31	6	13	Jaraíz, Cáceres.
1.141	166	Aurelio Hernández. ...	S	30	9	1857	Huelva. . . .	»	»	9	»	29	2	6	Huelva.
1.142	167	Félix Ortún. ...	E	18	5	1863	Logroño. . .	»	»	9	»	29	9	»	Erandio, Vizcaya.
1.143	168	Alonso Latorre. ...	E	14	9	1858	Valencia. . .	»	»	9	»	29	3	9	Villamarchante, Valencia.
1.144	169	Esteban Espinilla. ...	E	22	2	1867	Badajoz. . .	»	»	9	»	28	11	1	Valverde de Leganés, Badajoz. Reválida Superior.
1.145	170	Serafín Moreno. ...	E	19	9	1846	Huelva. . . .	»	»	9	»	28	9	7	Aroche, Huelva. En comisión con 1.100.
1.146	171	Torcuato Gómez. ...	E	15	5	1862	Soria. . . .	»	»	9	»	28	2	6	Carrion de Calatrava, Ciudad Real.
1.147	172	Juan B. Martín. ...	S	14	2	1855	Toledo. . . .	»	»	9	»	28	»	8	Belbis de 1ª, Jara, Toledo.
1.148	173	Aquilino Sáenz. ...	S	30	3	1869	Logroño. . .	»	»	9	»	27	11	18	Vergara, Guipúzcoa.
1.149	174	Juan Sáez. ...	S	6	5	1863	Alava. . . .	»	»	9	»	27	4	3	Nava del Rey, Valladolid.
1.150	175	Antonio Giol. ...	S	25	8	1860	Tarragona. .	»	»	9	»	26	9	28	Blanes, Gerona.
1.151	176	Pedro Mingues. ...	S	9	11	1860	Vizcaya. . .	»	»	9	»	26	»	»	Munguía, Vizcaya.
1.152	177	Francisco Fernández. S	B	3	10	1855	Jaén. . . .	»	»	9	»	25	9	19	Quesada, Jaén.
1.153	178	Jorge Martín. ...	E	23	4	1853	Cáceres. . .	»	»	9	»	25	8	1	Jaraíz, Cáceres.
1.154	179	José Rueda. ...	E	10	3	858	Badajoz. . .	»	»	9	»	23	10	11	Huelva.
1.155	180	Vicente Iñiguez. ...	S	2	1	1871	Navarra. . .	»	»	9	»	21	11	18	Erandio, Vizcaya.
1.156	181	Francisco Aparicio. ...	E	29	1	1863	Toledo. . . .	»	»	9	»	21	10	15	Arganda, Madrid.
1.157	182	Juan Juio Amor. N y	B	29	8	1866	Cuenca. . . .	»	»	9	»	20	10	11	Carabanchel Bajo, Madrid. En comisión con 1.100.
1.158	183	Francisco Carrasco. S y	S	14	11	1868	Cáceres. . .	»	»	9	»	20	5	29	Madroñera, Cáceres.
1.159	184	Paulino Puga. ...	B	20	10	1861	Granada. . .	»	»	9	»	19	9	6	Santa Fe, Granada.
1.160	185	Claudio Bravo. ...	N	7	7	1870	Badajoz. . .	»	»	9	»	18	»	9	Puebla de Almoradiel, Toledo.
1.161	186	Isidoro Moreno. ...	S	4	4	1870	Córdoba. . .	»	»	9	»	16	3	15	Villanueva de Córdoba, Córdoba.
1.162	187	Francisco Rivelles. ...	E	25	10	1872	Granada. . .	»	»	9	»	17	8	20	Alcalá la Real, Jaén. R. N.
1.163	188	José Pastor. ...	S	17	3	1860	Málaga. . .	»	»	9	»	33	1	6	Sierra Yeguas, Málaga.
1.164	189	Mariano Berceruelo. ...	S	25	9	1873	Valladolid. .	»	»	9	»	14	7	21	Medina del Campo, Valladolid. (Gaceta 21 enero).

Categoría sexta correspondiente al sueldo de 1.650 pesetas. (1)														
1.063	376	D.ª Josefa Cabrera. ...	E	4	11	1853	»	»	»	12	25	7	19	Guía, Canarias.
1.064	377	Rufina F. Pérez. ...	S	17	12	1869	Salamanca.	»	»	12	24	3	11	Lumbrales, Salamanca.
1.065	378	Dolores Mateo. ...	S	11	10	1861	Sevilla.	»	»	12	24	2	29	El Carpio, Córdoba.
1.066	379	Delfina Alaiz. ...	S	24	12	1871	C. Real.	»	»	12	24	2	22	Piedrabuena, Ciudad Real.
1.067	380	Ana María Ortiz. ...	E	25	1	1869	Granada.	»	»	12	24	2	10	Arjona, Jaén.
1.068	381	Dolores Morales. ...	S	2	9	1858	Málaga.	»	»	12	24	2	7	Nerva, Huelva.
1.069	382	Leocadia Fernández. ...	E	16	1	'861	Granada.	»	»	12	24	2	3	Porcuna, Jaén.
1.070	383	Matilde Redondo. ...	E	4	7	'865	Córdoba.	»	»	12	25	2	3	Alhama, Granada.
1.071	384	María C. Fernández. ...	S	9	10	1866	Almería.	»	»	12	26	2	2	Laujar, Almería.
1.072	385	Jenara Carriedo. ...	S	19	9	1862	Palencia.	»	»	12	24	2	1	Santander.
1.073	386	Rosario Font. ...	E	26	1	1867	Jaén.	»	»	12	24	2	1	Ibrós, Jaén.
1.074	387	Ana J. Caballero. ...	E	14	5	1860	Córdoba.	»	»	12	30	5	3	El Viso, Córdoba.
1.075	388	María C. Medina. ...	E	20	2	'846	Canarias.	»	»	12	25	1	23	Arrecife, Canarias.
1.076	389	Adriana Gil. ...	E	24	8	1870	Huelva.	»	»	12	23	11	29	El Pedroso, Sevilla.
1.077	390	María R. E. Delgado. ...	S	24	4	1866	Badajoz.	»	»	12	28	6	»	Llerena, Badajoz.
1.078	391	María R. Gómez. ...	S	2	10	1875	Tarragona.	»	»	12	28	7	20	Reus, Tarragona.
1.079	392	Concepción Gordillo. ...	E	12	1	1872	Sevilla.	»	»	12	24	5	16	Puebla de Guzman, Hue'va.
1.080	393	María Inés Colechá. ...	S	3	5	1879	Valencia.	»	»	12	23	9	17	Liria, Valencia.
1.081	394	Dolores Turret. ...	S	27	12	1853	Cádiz.	»	»	12	33	»	11	Paradas, Sevilla.
1.082	395	Angela de la Lluvia. ...	S	30	9	1865	Castellón.	»	»	12	25	5	12	Villar del Arzobispo, Valencia.
1.083	396	Liboria López. ...	E	23	7	1868	Badajoz.	»	»	12	23	9	»	Ayamonte, Huelva.
1.084	397	Trinidad Sarrión. ...	S	3	6	1862	Valencia.	»	»	12	23	8	21	Liria, Valencia.
1.085	398	Joaquina García. ...	E	29	10	1867	Castellón.	»	»	12	23	8	21	Torrevieja, Alicante.
<i>Sustituídas.</i>														
»	»	Angeles Serrano. ...	S	29	1	1865	Logroño.	»	»	9	»	»	»	Logroño.
»	»	Carolina Canas. ...	S	30	11	1854	Madrid.	»	»	9	17	7	23	Santander.
»	»	Remedios Luna. ...	S	8	8	1872	Valencia.	»	»	9	27	5	17	Requena, Valencia.
»	»	María Josefa Delgado. ...	E	26	12	1864	Madrid.	»	»	9	29	»	3	Baracaldo, Vizcaya.
»	»	Angela Mateos. ...	E	2	3	'861	Málaga.	»	»	9	25	2	»	Coín, Málaga.
»	»	María D. Ferrer. ...	S	15	6	1856	Teruel.	»	»	9	30	8	5	Vich, Barcelona.
»	»	Adelaida González. ...	S	15	10	1861	Madrid.	»	»	9	21	1	16	Alcázar de San Juan, Ciudad Real.
»	»	Angeles Thons.	8	9	1871	»	»	»	9	20	9	9	Chegin, Murcia.
»	»	Isabel C. Maldonado. ...	S	30	10	1856	Badajoz.	»	»	9	32	9	9	Huesca.
<i>Excedentes.</i>														
»	»	Patrocino Pedrajas. ...	S	28	5	1859	Córdoba.	14	2	15	31	1	25	
»	»	Eugenia Angulo. ...	S	»	»	»	»	11	5	13	22	4	15	En Madrid.
»	»	Genoveva del Pino. ...	N	15	11	1878	Córdoba.	10	6	11	11	11	2	Profesora Normal en Teruel.

(Continuará).

(1) Continuación de la página 135 de este número.

(Gaceta 22 enero).

Palmar (Murcia), deja Monteagudo (Murcia).

609 Avelina Roque García, para Cádiz (Sección graduada), deja Yecla (Murcia).

616 Ana López Reguera, para Huelva, deja Ferrol-Esteiro (La Coruña).

620 Francisca Bernar Cabrera, para Burriana (Castellón), deja Murcia.

664 Inocencia García de los Ríos, para San Sebastián, deja Logroño.

Rosa Fi'omena Grobes, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 27-1-11 servicios en propiedad, para Orense, deja Oviedo.

Arcadia Bueno y Núñez, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 21-1-25 servicios en propiedad, para A'mería, deja Villanueva y Geltrú (Barcelona).

María Rosa Llopis Andrés, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 29-10-22 servicios en propiedad, para Tortosa (Tarragona), deja Manresa (Barcelona).

696 Ana Escobar Grao, para Sevilla (antigua Auxiliaría), deja Algeciras (Cádiz).

709 Gertrudis Ponce y Castaño, para Huelva, deja Montoro (Sevilla).

731 Emilia González y Sarriá, para Palencia, deja Sariñena (Huesca).

735 Enriqueta Muñoz Gallardo, para La Garrobilla (Badajoz), deja Sevilla.

751 Antonia Llop Tolosa, para Barcelona (Auxiliaría desdoblada), deja Gerona.

760 María del Carmen Ortiz de Pinedo Garrido, para Valdepeñas (Ciudad Real), deja Valdepeñas (Ciudad Real).

773 Isabel Aranda Ocaña, para Linares (Jaén, Dirección graduada), deja Ubeda (Jaén). Mejora al número 760 bis.

762 Rosalía Sánchez Benavente, para Valdepeñas (Dirección graduada), deja Yecla (Murcia).

766 María Ascensión Lucio y Fernández, para Valladolid (Auxiliaría graduada), deja Castromonte (Valladolid).

779 Camila Gago y Sánchez, para Jerez de la Frontera (Cádiz, antigua Auxiliaría de párvulos), deja Cabra (Córdoba).

780 Esperanza Ferreras Iñigo, para Sevilla (Sección graduada), deja Carmona (Sevilla).

788 Paloma Ruiz Martínez, para Bilbao (Tívoli), deja Vallecas (Madrid).

789 María de los Remedios Jiménez Olber, para Barcelona (Sección graduada), deja Teruel.

799 Teresa Bermúdez del Valle, para Sevilla (Auxiliaría graduada), deja Utrera (Sevilla).

802 Felipa Sagrario Bayón y Paco, para Badajoz, deja Montilla (Córdoba).

806 Obdulia Pagés Rosado, para Ba-

dajoz (Auxiliaría desdoblada), deja Ubeda (Jaén).

808 Amparo Martín Carrasco, para Linares (Jaén, Dirección graduada), deja Cádiz (Graduada).

813 Eulalia Amor López, para Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), deja Ceuta (Cádiz).

823 Lucía García Fernández, para Ciudad Real, deja Cehegín (Murcia).

827 María del Pilar Lacambra Brun, para Barcelona (Auxiliaría graduada), deja Puerto de Santa María (Cádiz).

831 María de la Esperanza Nieves y Cantoro, para Tarragona, deja Santander.

841 Dolores Calvo y Murillo, para Toro (Zamora), deja Cádiz.

843 María de los Remedios Bermejo Gutiérrez, para Denia (Alicante), deja Cullera (Valencia).

845 Juliana Soria y Muñoz, para Rocafort (Valencia), deja Requena (ídem).

848 Mercedes Bonet y Ferrer, para Barcelona (desdoblada), deja Vich (Barcelona).

853 Angelina García Clemente, para Valencia (Carpesa), deja Toledo.

863 Nicolasa Moral Cuñado, para Bilbao (Ibaizábal), deja Sestao (Vizcaya).

868 Elvira España y Ortiz de Lanza-gorta, para Durango (Vizcaya), deja Soria.

870 Ana Verdugo Vega, para Puerto Real (Cádiz), deja Tarifa (Cádiz).

873 Serapia Ubago Herrera, para Bilbao (Achuri, párvulos), deja Sestao (Vizcaya).

877 Luisa Estany Jiménez, para Marchena (Sevilla), deja Morón (Sevilla).

881 Rita Collado Cossío, para Villagarcía (Pontevedra), deja Valladolid (segundo distrito).

884 María Silvestre y Viel, para Mataró (Barcelona), deja Igualada (La Guía, Barcelona).

893 Araceli de Rojas La Calle, para Santa Pola (Alicante), deja Villena.

895 Pilar Jiménez Morales, para Antújar (Jaén, antigua párvulos), deja Ecija (Escuela número 1).

900 Magdalena Gracia Requena, para Orihuela (Alicante), deja Huesca.

906 Flora Elías y Elías, para Aranjuez (antigua párvulos), deja Aguilar de la Frontera (Córdoba).

907 María Josefa Serrano Vidales, para Bilbao (Marzana), deja Cádiz (número 8).

909 Carmen Hernández García, para Tarazona (Zaragoza), deja Burgos (Sección práctica).

912 Josefa Arjó Pérez, para Bilbao (Concha), deja Cullera (Valencia).

- 916 Javiera Mur Duasu, para Valencia (Erbotó), deja Denia (Alicante).
- 917 Juana Dominga Salve Salvador, para Albacete (antiguo párvulos), deja Hellín (Albacete).
- 921 Josefa Montolín Torres, para Mataró (Barcelona), deja Murcia.
- 930 Luisa Sánchez Mirón, para Plasencia (Cáceres), deja Trujillo (Cáceres).
- 936 Paula Díaz Cano, para Don Benito (Badajoz), deja Villanueva de la Serena (Badajoz).
- 938 Candelaria Quesada Acosta, para Santa Cruz de Tenerife (Canarias), deja Villa de Abajo (Canarias).
- 949 Emilia Morer Reig, para Sagunto (antiguo párvulos, Valencia), deja Castellón de la Plana (Ronda Magdalena).
- 954 Bernardina Cabezón y de Berea, para Quintanar de la Orden (Toledo), deja Teruel (Escuela párvulos).
- 968 Amalia Martos Ruano, para Montilla (antiguo párvulos), deja Alora (Málaga).
- 1.028 Emilia Gaspar y Minayo, para Badajoz (Auxiliaría desdoblada), deja Castuera (Badajoz).
- 1.046 Dolores Alemán Rodríguez, para Tacorente (Canarias), deja Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- 1.048 María Galán y López, para Fuente Ovejuna (Córdoba), deja Jimena de la Frontera (Cádiz).
- 1.071 Ramona Broto Campo, para Lérida, deja Igualada (Barcelona).
- Dolores Ferrer Gil, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 30-8-25 servicios en propiedad, para Reus (Tarragona), deja Vich (Barcelona).
- Angeles Thous Orts, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 20-9-9 servicios en propiedad, para Algemés (Valencia), deja Cehegín (Murcia).
- Carolina Canas y Rodríguez, en la categoría desde 1.º-4-1913, con 17-7-23 servicios en propiedad, para Sabadell (Barcelona), deja Santander.
- 1.084 Ignacia López y López, para Cuenca, deja Quintanar de la Orden (Toledo).
- 1.086 María Jesús Martínez Chacón y Moreno, para Bilbao (Marzana), deja Cervera del Río Alhama (Logroño).
- 1.099 María de la Concepción Simón Orts, para Alcalá del Río (Sevilla), deja Guadalcanal (Sevilla).
- 1.101 María Rosa Salvá García, para Sueca (Valencia), deja Pedreguer (Alicante).
- 1.118 Ana Rael García, para Cabra (Córdoba), deja Carcabuey (Córdoba).
- 1.120 Magdalena Hernández Mohedano, para Badajoz (Auxiliaría práctica graduada), deja El Carpio (Córdoba).
- 1.133 Josefa Cabrera Rodríguez, para Las Palmas (Vegueta, Canarias), deja Quía de Grau (Canarias).
- 1.138 Dolores Morales y Molina, para Jerez de la Frontera (antigua Auxiliaría), deja Nerva (Huelva).
- 1.148 María del Rosario Gómez, para Reus (Tarragona), deja Reus (Tarragona).
- 1.149 Concepción Gordillo Muñoz, para Santiponce (Sevilla), deja Puebla de Guzmán (Huelva).
- 1.152 Angela de la Lluvia, para Salamanca (Sección de la graduada), deja Villar del Arzobispo (Valencia).
- 1.159 María Encarnación Villapol y Martínez, para Elche (Alicante), deja Urela (Toledo).
- 1.160 Rafaela Pérez Reimundi, para Gijón (Tamanes, Oviedo), deja Belvis de la Jara (Toledo).
- 1.170 Milagros Ubeda Masanet, para Nules (Castellón), deja Benaguacil (Valencia).
- 1.176 Luciana Resano Jiménez, para Zarauz (Guipúzcoa), deja Calahorra (Logroño).
- 1.183 María de las Mercedes Rodríguez y Rodríguez, para Medina del Campo (Valladolid), deja Rueda (Valladolid).
- 1.188 Dominga Fornés Gota, para Lérida (Auxiliaría graduada), deja Tamarite (Huesca).
- 1.193 Julia Sánchez Herrero, para Villa del Río (Córdoba), deja Bejijar (Jaén).
- 1.197 María Joaquina Montesinos y Martínez, para Jaén (Auxiliaría desdoblada), deja Torres (Jaén).
- 1.199 Filomena de Thous Moncho, para Játiba (Valencia), deja Benisa (Alicante).

(Gaceta 21 enero).

(Continuará.)

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se declara sustituido a D. Agustín Reyes, Maestro de Santa Marta (Badajoz).

—Ha sido agregado a la Inspección de Primera enseñanza de esta Corte, don José Rodríguez, Maestro de Sección de la graduada de Linares (Jaén).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Tocina (Sevilla), a doña Antonia Bermúdez del Valle; de Calasanz (Huesca), a D. Mariano Pascual San Agustín; de Tolivia (Oviedo), a doña Isidora Alonso, y de Yubera (Logroño), a doña Juana Calvo.

—Se deja sin efecto nombramiento de

D. José Tomás Herranz, para la institución de la Escuela nacional de Valsa de Ves (Albacete).

—Se dan las gracias en Real orden a D. Pedro Cantens Batlle, Maestro de Massanet de la Selva (Gerona).

—Se determina los sueldos que deben percibir D. César Castañón, D. Manuel González y D. Trinidad Rivera, Maestros de Sección de las Escuelas graduadas de Avila.

—En virtud de instancia de doña Concepción Alcaide y Andreu, que ingresó por oposición en el Magisterio y que habiendo sido nombrado para el desempeño de una Escuela costeada por el Ayuntamiento de Madrid, solicita se declare su derecho a reingresar en el Escalafón del Magisterio, cuando cese en el desempeño de la que ha obtenido con carácter municipal, no obstante no llevar diez años de antigüedad en el Escalafón; se resuelve.

1.º Que doña Concepción Alcaide conserva su derecho a reingresar en el Escalafón del Magisterio al cesar en el servicio de las Escuelas municipales.

2.º Que se haga extensiva esta resolución a todos los casos análogos.

—Se desestima instancia de doña Refugio Carballar, Maestra de Valencia de Monbuey (Badajoz), que pide traslado a la Escuela de Santa Olalla.

—Se concede la plenitud de derechos a los efectos del Escalafón general, a don José María González, Maestro de Novellana (Oviedo).

—Se nombra, por oposición, a D. Antonio García, Auxiliar de Contabilidad de la Sección administrativa de Gerona.

—Se rehabilita beca de 150 pesetas mensuales, que se concedió a doña Amparo Gloria Camphius y Fernández, como alumna del curso permanente de Dibujo.

—Se nombra Auxiliar gratuita de Francés de las Escuelas de adultas de Madrid, a doña Elisa Carnicer.

—Se conceden 45 días de licencia, a doña Josefa Provenza, Maestra de Lince (Pontevedra), y a doña María Asunción Robert, ídem de Aradillos (Santander).

—En virtud de consulta formulada por el Jefe de la Sección administrativa de Zaragoza, se declara que los Maestros de las Escuelas nacionales que funcionan en régimen graduado deben presentar los presupuestos de sus respectivas Escuelas a las Secciones administrativas, como antes venían haciéndolo.

—Por Real orden se dispone que los Maestros nombrados por los Rectores en virtud del concurso de interinos, puedan

percibir en las Escuelas de 625 pesetas, las retribuciones asignadas a las mismas.

Normales.—Se conceden 45 días de licencia, a doña Blasa Claudia Ruiz, Profesora de la Normal de Maestras de Toledo.

—Se dispone se tenga por no dada la orden de suspensión de haberes decretada por el Inspector de Primera enseñanza de Avila contra la Maestra regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de dicha provincia.

—Se concede el primer quinquenio a D. Vicente Vera y López, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Han sido nombrados: D. Fernando Peña, Profesor especial en propiedad, de Religión y Moral, de las Normales de Salamanca; D. Marcelo Sanz Romo, ídem interino de Educación física de la de Maestros de esta Corte; D. Eduardo Casip y doña Rosario de Lacy, Profesores ídem de Fisiología e Higiene de las de Maestros y Maestras de esta Corte, respectivamente.

Real orden.—Establecida la oposición como única forma de ingreso en el Profesorado Auxiliar de las Escuelas Normales, por el artículo 50 del Real decreto de 30 de agosto último, y no siendo equitativo privar en absoluto a los que desempeñan estas Auxiliarias en propiedad, de la facultad de trasladarse a Escuelas de localidades diferentes,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha dispuesto que antes de procederse a convocar las oposiciones para ingreso en plazas de Auxiliares de Ciencias, Letras o Labores, de Escuelas Normales, se anuncien las vacantes, por término de 20 días, y traslado entre Auxiliares que desempeñen ya el cargo en otras Escuelas o pertenezcan a la misma Sección, debiendo adjudicarse las plazas por orden de antigüedad, contada desde el ingreso en la Auxiliaría en propiedad.

Los Auxiliares excedentes y los de Derecho y Legislación escolar de los suprimidos estudios elementales del Magisterio, que aun no hayan sido colocados, tendrán derecho preferente en estos concursos.

De Real orden, etc.—Madrid, 18 de enero de 1915.—*Esteban Collantes.*

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se conceden treinta días de licencia por enferma, a la Maestra de Centenera, doña Paula San Juan.

—Se desestima instancia del Alcalde

de Valdepeñas, solicitando se amplíen en tres plazas, las clases nocturnas de adultos.

—Se admite la renuncia del cargo a la Maestra propietaria de Santo Domingo de Moya, doña Juana Cuenca, fundada en motivos de salud.

—Se manifiesta al Rector de la Universidad de Granada el acuerdo favorable a la concesión de la permuta de las Maestras de La Yunta y Pitres.

—Se remite a la Superioridad la instancia informada de D. Mariano López, recurriendo contra el nombramiento hecho por el Rectorado para la Escuela de Buenache Sierra, en virtud del concurso de ingreso de interinos.

—Se nombra Maestra suplente de la Escuela de Montalvo, a doña Lucía Díaz; ídem de Carranque, a doña Juliana Ruiz, ídem de La Yunta, a doña Felipa Sanz.

—Ídem Maestro suplente de la Escuela de Castroserracín, a D. Roque Sanz; en virtud de abandono del cargo del propietario y en tanto se resuelve el expediente gubernativo instruido al mismo.

Distrito de Barcelona.

Gerona.—El Rectorado traslada Real orden en que se declara haber visto con agrado los servicios que el Maestro de Sección Sr. Salamero presta a la Mutualidad escolar.

—El Rectorado remite títulos administrativos y credenciales a favor de don Domingo Betjé, como Maestro interino de Quart; de doña Carmen Borgués, como Maestra propietaria de Vallfogona, y doña Dolores Pujol, como Maestra sustituta de Puigcerdá.

—Ha fallecido la Maestra sustituida de La Bisbal, doña Esclavitud Porto, (e. p. d.).—C.

Lérida.—El Alcalde de Torá comunica que se ha cerrado la Escuelaprivada que funcionaba sin la autorización debida.

—El Alcalde de Aledetge, participa que en la mencionada localidad no existe Colegio privado alguno.

—Doña Consuelo Farré, de Llorens (Rocafort de Vallbona), pide licencia de 30 días por enferma.

—Está a informe la transferencia de crédito pedida por D. Juan Lladós, de Farrera.

—El Alcalde de Bellvis oficia que se pasó a la Maestra interina el pliego de cargos que le resultan en el expediente de Arbeca.—C.

Crónica General

Jueves 21.—En el Consejo de Ministros que presidido por el Rey se ha celebrado esta mañana, el Sr. Dato dió cuenta detallada del debate planteado en el Congreso sobre la Asamblea Agraria de Valladolid, y que, después de varias incidencias, ha terminado dando la mayoría un voto de confianza al Gobierno.—El Senado discute el proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y Reemplazo de la tripulación de buques de la Armada y organización de las reservas navales.

Extranjero.—Los comunicados francés y alemán sobre las operaciones, consiguan, como los días pasados, acciones aisladas que no modifican la situación.—Las noticias oficiales de Berlín dicen que en Oriente la situación no ha variado; las de Viena, que los rusos han sido rechazados con grandes pérdidas en la Bukovina.—El «Zepelín» que bombardeó anteayer Yarmouth, lo hizo también a tres ciudades inglesas y al palacio real de Sandringham que algunas horas antes acababan de abandonar los Soberanos ingleses.

Viernes 22.—En el Congreso ha seguido hoy discutiéndose el proyecto de bases navales y en el Senado se aprobó ya el de reclutamiento y reemplazo de la Armada.—Ayer se han suscrito en el Banco de España, 2.244.500 pesetas en obligaciones del Tesoro, sumando ya un total de más de 22 millones lo solicitado, y faltando 32 millones por colocar.

Extranjero.—Ha habido un nuevo intento de levantamiento en Portugal, siendo presos varios oficiales del Ejército.—Los austriacos han hecho replegar-se a los rusos en el río Dunajec.—Los franceses han ordenado la evacuación de Soisson.—En Avezano (Italia), ocurrió ayer otro temblor de tierra, derrumbándose varios muros que aún estaban en pie.

Suscripción

12 meses. . . 12 pesetas
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7